

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL LA ESPERANZA
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 005 – 2026**

Lugar	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esperanza
Fecha:	Viernes 06 de marzo del 2026
Hora de Inicio:	14h00
Hora de Finalización:	18h20

Orden del día:

- 1.- Registro de asistencia - Constatación de Quorum
- 2.- Palabras de bienvenida e instalación de la sesión
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día
- 4.- Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior.
- 5.- Conocimiento y socialización de campaña médica por la clínica Alfa y Punto Salud.
- 6.- Conocimiento, análisis y resolución de la propuesta por la cooperativa INTERANDINA
- 7.- Conocimiento, resolución para la cooperación Académica con el Instituto Ibarra.
- 8.- Conocimiento y socialización del proyecto “RENAGRO”
- 9.- Análisis y resolución del tema de seguridad en la Parroquia La Esperanza
- 10.- Resolución para la ejecución del presupuesto participativo del GPI.
- 11.- Taller de gestión de Riesgos – FOCI -SNGR
- 12.- Varios.
- 13.- Clausura

1.- REGISTRO DE ASISTENCIA - CONSTATACIÓN DE QUORUM

Registro de asistencia	
Sr. Juan Guatemal	Presente
Tnlg Sandra Tuquerres	Presente
Tnlg Digna Toapanta	Presente
Lic Silvio Galarza	Presente
Abg. Ronaldo Cacuango	Presente

Registro de asistencia	
San Clemente	Presente
Chirihuasi	Presente
Cashaloma	Presente
El Abra	Presente
Chaupilan	Presente
Paniquindra	Presente
La Florida	Presente
Punkuwayku	Presente
Rumipamba Grande	Presente



Rumipamba Chico	Presente
San Jose de Cacho	Presente
La Cadena	Presente
San Franciso	Presente
San Pedro	Presente
Santa Marianita	Presente
Rumipamba	Presente

Existe el quorum legal y reglamentario para que proceda a instalar la sesión.

2.- PALABRAS DE BIENVENIDA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

Señor Juan Guatemal, Compañeros compañeras buenas tardes bienvenidos a esta reunión donde se abordarán temas de interés parroquial, dejo instalada la sesión.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- 4.- Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior.
- 5.- Conocimiento y socialización de campaña médica por la clínica Alfa y Punto Salud.
- 6.- Conocimiento, análisis y resolución de la propuesta por la cooperativa INTERANDINA
- 7.- Conocimiento, resolución para la cooperación Académica con el Instituto Ibarra.
- 8.- Conocimiento y socialización del proyecto “RENAGRO”
- 9.- Análisis y resolución del tema de seguridad en la Parroquia La Esperanza
- 10.- Resolución para la ejecución del presupuesto participativo del GPI.
- 11.- Taller de gestión de Riesgos – FOCI -SNGR
- 12.- Varios.
- 13.- Clausura

Señor Juan Guatemal; Compañeros presidentes, compañeras y compañeros: Se informa que contamos con la visita de personal del IESS, por lo cual se propone incorporar este punto dentro del orden del día. De igual manera, se tratará el conocimiento y resolución del tema relacionado con el gas, el cual fue abordado en horas de la mañana. Adicionalmente, se realizará la socialización por parte del proyecto Puntos Digitales La Esperanza. Gracias, compañero secretario. Si existe algún punto adicional que deseen incorporar, por favor manifestarlo en este momento; caso contrario, procederemos con el desarrollo de los puntos mencionados. ¿Están de acuerdo? Muchas gracias, compañeros.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES:

El consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esperanza, previo análisis, debate y consideraciones, en uso de las facultades, establecidas en los literales a) y d) del artículo 57 del Código de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

RESOLVIO:



GADPRLE-005– 3.1-2026 aprobar por unanimidad el orden del día incorporando los puntos agregados.

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.

Msc Sumac Sandoval, Da lectura a las resoluciones generadas en la sesión ordinaria anterior.

Señor Juan Guatemala, compañeros y compañeras está en consideración el acta de la sesión ordinaria. Solo por aclarar antes de la sesión se había solicitado una audiencia al alcalde y estábamos esperando una respuesta a ese documento, pero hasta ahora no hemos tenido.

Sr. Alejandro Pupiales En este sentido, considero importante recordar lo tratado en la reunión anterior, donde se explicó claramente el procedimiento a seguir. Como presidentes, asumimos el compromiso de dar continuidad al proceso, incluyendo la elaboración y entrega de los documentos correspondientes. Entiendo que estos trámites no son complejos; básicamente se trata de emitir un oficio y realizar el seguimiento respectivo. Sin embargo, también es necesario señalar que no deberían existir excusas para no avanzar. Es fundamental actuar con responsabilidad y dar continuidad a las gestiones iniciadas. Por ello, surge la inquietud: ¿hasta cuándo vamos a esperar una respuesta concreta? En caso de no ser atendidos, considero que debemos organizarnos como comunidades para exigir lo que nos corresponde, especialmente en relación con el presupuesto participativo, que es un derecho establecido por la ley. No podemos continuar solicitando como si se tratara de un favor; estos recursos nos pertenecen legítimamente.

Señor Juan Guatemala Tal como mencioné en la reunión anterior, en ocasiones hemos tenido que acudir incluso en condiciones incómodas, cuando en realidad deberíamos exigir el cumplimiento de estos procesos. Además, considerando que el periodo de la actual administración está próximo a concluir, existen comunidades que aún no han ejecutado sus presupuestos participativos, lo cual es preocupante. En este sentido, solicito que, a través de los representantes correspondientes, se agilicen los trámites pendientes, particularmente en comunidades como La Florida, donde los procesos han tenido avances, pero aún no se concretan. Es importante que se nos brinde el acompañamiento necesario para que la documentación se gestione de manera oportuna. Muchas gracias.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES:

El consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esperanza, previo análisis, debate y consideraciones, en uso de las facultades, establecidas en los literales a) y d) del artículo 57 del Código de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

RESOLVIO:



GADPRLE-005– 4.1-2026, Sin modificación y por unanimidad se resuelve aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

5.- CONOCIMIENTO Y SOCIALIZACIÓN DE CAMPAÑA MÉDICA POR LA CLÍNICA ALFA Y PUNTO SALUD.

Señor Juan Guamtal. Doctor buenas tardes, bienvenidos es su espacio para que puedan explicar la actividad que tienen previsto realizar.

Delegados de la clínica ALFA Señor Juan Guatemala, Muchas gracias. Muy buenas tardes, compañeros directivos de las diferentes comunidades, señor presidente y compañeros presidentes. Es muy grato poder compartir este espacio con ustedes. Como antecedente, hemos mantenido un diálogo con el señor presidente Juanito, con la finalidad de impulsar una campaña de salud en la parroquia. Como es de conocimiento general, actualmente tanto el sistema de salud público como el privado atraviesan dificultades, por lo que consideramos fundamental unir esfuerzos para aportar al bienestar de nuestros habitantes. Permítanme presentarme: soy el doctor Elvis, oriundo de la parroquia La Esperanza, y cuento con un consultorio médico en el sector de Santa Marianita, denominado Punto Salud. En este contexto, hemos articulado un trabajo conjunto con la Clínica Alfa, ubicada en la ciudad de Ibarra. El objetivo de esta alianza es desarrollar una brigada médica solidaria, orientada a brindar atención no solo en medicina general, sino también en especialidades, respondiendo a las necesidades que muchas veces las comunidades manifiestan. En este sentido, cedo la palabra a la representante de la clínica. Muy buenas tardes con todos. Agradecemos la apertura y el espacio brindado. Como institución de salud, contamos con una visión social, por lo que buscamos acercar servicios médicos especializados a las comunidades, priorizando la prevención antes que la atención tardía de enfermedades. En esta brigada médica se prevé contar con las siguientes especialidades: Urología, Ginecología, Gastroenterología, Medicina interna, Oncología, Pediatría, Nutrición, Medicina general, El objetivo es detectar a tiempo posibles enfermedades y evitar complicaciones mayores. En cuanto a los detalles de la jornada: Se prevé realizar la brigada en un día sábado (fecha tentativa: 11 o 18 de abril, por confirmar). Horario: de 09h00 a 14h00. Lugar: por definirse en coordinación con la parroquia. Respecto a los costos, considerando el enfoque social de esta iniciativa: La consulta con especialistas tendrá un valor referencial de USD 15, cuando normalmente supera los USD 45 en consulta privada. Se contará también con ecografías abdominales, con un costo preferencial de USD 7, cuando en el mercado oscila entre USD 25 y USD 30. Adicionalmente, se contará con el apoyo del doctor en medicina general y nutrición, para brindar una atención integral. Finalmente, reiteramos que este es un proyecto de carácter social, orientado a mejorar la calidad de vida de la población, por lo que esperamos contar con su apoyo para la organización y convocatoria. Muchas gracias.

Señor Juan Guatemala; Muchas gracias por la información brindada. Compañeros presidentes y presidentas, considero que este es un espacio muy importante, ya que, en muchas



ocasiones, cuando acudimos a la ciudad, a clínicas o consultorios privados, los costos de atención suelen ser elevados. En este caso, los valores que se han mencionado son accesibles y representan una oportunidad para que nuestros compañeros puedan acceder a atención especializada. Al tratarse de médicos especialistas, es fundamental que aprovechemos este servicio, ya sea para nosotros mismos o para nuestros familiares. En ese sentido, quisiera solicitarles de la manera más comedida que esta información no se quede únicamente en este espacio ni en nosotros como representantes. Es importante que, al retornar a sus comunidades, puedan socializar esta iniciativa con todas las familias, incluso mediante perifoneo u otros medios de difusión, para garantizar una mayor participación. Posteriormente, estaremos coordinando con la institución de salud la definición de fechas. Si alguna comunidad desea desde ya proponer una fecha tentativa, podemos ir avanzando en ese proceso; caso contrario, les invito a consultar primero con sus comunidades y, en una siguiente instancia, consolidar la planificación. Cabe indicar que la primera jornada ya cuenta con un espacio definido: se llevará a cabo en el barrio Rumipamba, en la casa comunal. En este contexto, solicitamos de manera cordial al señor presidente del sector que nos brinde las facilidades para el uso de este espacio, mientras avanzamos en la coordinación de la fecha definitiva y demás aspectos logísticos. Muchas gracias.

Señor Alejo Pupiales. Bien, muchas gracias por la información presentada. Considero que este tema es muy importante, especialmente porque, en muchas ocasiones, por limitaciones económicas, dejamos de lado aspectos fundamentales como la salud, priorizando otras necesidades como la producción o el trabajo diario. En ese sentido, quisiera realizar una consulta y, a la vez, una sugerencia: ¿La brigada médica se desarrollará en un solo día o se prevé realizarla en varias jornadas? Entiendo que la fecha aún está por definirse, pero sería importante considerar este aspecto para una mejor organización. Adicionalmente, sería muy útil contar con material de difusión, como un pequeño afiche informativo, que podamos compartir en nuestros chats comunitarios y otros medios de comunicación, con el fin de promover la participación de la ciudadanía. Finalmente, como sugerencia, considero que la jornada debería realizarse en fin de semana, ya que durante los días laborables muchas familias no se encuentran en sus hogares por motivos de trabajo u otras actividades. Esto permitiría una mayor acogida y participación por parte de la comunidad. Muchas gracias.

Delegados de la clínica ALFA Muchas gracias. En efecto, se han considerado dos fechas tentativas, ambas en día sábado, en un horario de 09h00 a 14h00, precisamente con la finalidad de facilitar la participación de la comunidad. Por el momento, esta brigada médica se realizará en una sola jornada, ya que forma parte de una campaña amplia que estamos organizando en el sector. Sin embargo, la intención es que este tipo de iniciativas no se queden en una sola actividad, sino que puedan replicarse en futuras ocasiones, de acuerdo con la acogida y coordinación con las comunidades. De igual manera, como apoyo a la difusión, estaremos colaborando con la elaboración de material informativo, como afiches y, de ser posible, flyers, para que ustedes puedan



compartirlos en sus comunidades y a través de sus medios de comunicación. El objetivo es que esta información llegue a la mayor cantidad de personas posible y que la jornada tenga una buena participación. Muchas gracias.

Señor Lizardo Merejon; Manifiesta que el valor de la consulta será de 15 dólares para la atención en todas las especialidades, ¿es correcto? En ese sentido, quisiera consultar: en el caso de que una persona requiera una segunda valoración o deba continuar con un tratamiento, ¿cómo se manejaría ese proceso? ¿Se mantendrían los mismos valores o existiría algún tipo de seguimiento o consideración especial para estos casos? Muchas gracias.

Abg. Ronaldo Cacuango; Compañeros y compañeras de las diferentes comunidades, muy buenas tardes. Señor presidente, compañeros vocales y delegados presentes, agradecemos su tiempo y la propuesta presentada. Más allá de los servicios expuestos, quisiera plantear una sugerencia importante, considerando que nos encontramos en un territorio indígena donde se mantiene viva la práctica de la medicina ancestral. En la realidad de nuestras comunidades, especialmente en los domicilios, existen personas adultas mayores que no consumen medicina farmacológica y prefieren tratamientos basados en saberes tradicionales. En ese sentido, sería muy valioso que, de ser posible, se pueda incorporar dentro de la brigada a personal capacitado en medicina ancestral, con el fin de brindar una atención más integral y culturalmente pertinente, especialmente para este grupo de la población. Muchas gracias.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES:

El consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esperanza, previo análisis, debate y consideraciones, en uso de las facultades, establecidas en los literales a) y d) del artículo 57 del Código de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

RESOLVIO:

GADPRLE-005– 5.1-2026, Aprobar la ejecución de una brigada médica solidaria en la parroquia La Esperanza, en coordinación con la Clínica Alfa y el equipo médico local, con el objetivo de brindar atención en medicina general y especialidades, promoviendo la prevención y el acceso a servicios de salud a costos accesibles para la población.

GADPRLE-005– 5.2-2026 Disponer que la primera jornada de la brigada médica se realice en el barrio Rumipamba, en la casa comunal, en fecha por definir entre las alternativas planteadas. Y encargar a los presidentes de las comunidades la difusión de la campaña de salud mediante perifoneo, chats comunitarios y otros medios locales.

GADPRLE-005– 5.3-2026 Solicitar a los organizadores de la brigada médica considerar la incorporación de medicina ancestral, con personal capacitado, a fin de brindar una atención integral y culturalmente pertinente, especialmente para personas adultas mayores. Y recomendar que la jornada se desarrolle en día sábado, en horario de 09h00 a 14h00, para garantizar mayor participación de la comunidad.



6.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LA PROPUESTA POR LA COOPERATIVA INTERANDINA

Señor Juan Guatemal, Bueno, en este punto, compañeros presidentes y presidentas: Contamos con la presencia de una institución financiera que ha solicitado este espacio para socializar su propuesta. Como es de conocimiento de todos, cada cooperativa o institución tiene sus propios objetivos; sin embargo, también es importante reconocer que varias de ellas desarrollan un trabajo social en beneficio de las comunidades. Por ejemplo, en experiencias anteriores con la Cooperativa Rumipamba, algunas comunidades y grupos organizados han podido beneficiarse de sus programas y servicios. En este contexto, la Cooperativa Interandina ha manifestado su interés en presentar una propuesta que resulta relevante, especialmente considerando la situación económica que actualmente atraviesa el país. Creemos que es un momento oportuno para impulsar iniciativas productivas y emprendimientos en nuestras comunidades. En ese sentido, esta institución también plantea brindar

Delegado de la Coop. INTERANDINA Muy buenas tardes, señor presidente. Muchas gracias por brindarnos este espacio. Un cordial saludo a todos los directivos, a las comunidades y a cada una de las personas que se encuentran presentes. Agradecemos sinceramente la oportunidad. Permítanme presentarme: mi nombre es Santiago Cahuana y soy gerente de la oficina de la Cooperativa Interandina. Nuestra matriz se encuentra en la ciudad de Ambato, y actualmente estamos impulsando un convenio de cooperación con el GAD Parroquial de La Esperanza. Este convenio se enmarca en nuestra participación en el programa global Global Money Week, conocido como la Semana del Ahorro. Como institución financiera, tenemos el compromiso de promover la educación financiera en todas las comunidades, mediante charlas y procesos formativos que permitan comprender la importancia del ahorro, el manejo adecuado de los recursos y la inclusión financiera. Asimismo, buscamos complementar estas acciones con labor social en cada una de las comunidades, identificando oportunidades de desarrollo y apoyando a los sectores que más lo necesitan. En este sentido, también contemplamos la realización de brigadas médicas gratuitas, como parte del trabajo conjunto entre la cooperativa y la parroquia La Esperanza. De igual manera, queremos dar a conocer los productos y servicios financieros que ofrecemos como institución. Contamos con servicios de ahorro, crédito e inversión. Las cuentas de ahorro pueden abrirse desde cinco dólares; los créditos que otorgamos van desde los 500 hasta los 50.000 dólares, y en el área de inversiones, se puede participar desde 200 dólares en adelante. Uno de nuestros principales objetivos es llegar a los sectores más vulnerables de la provincia de Imbabura y otras provincias donde tenemos presencia, facilitando el acceso a servicios financieros de manera inclusiva. Además, entendemos que muchas personas no pueden trasladarse hasta la ciudad, por lo que nosotros nos acercamos directamente a sus comunidades y domicilios para brindar atención personalizada. A través de nuestros microcréditos, buscamos apoyar a pequeños emprendimientos y contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias, especialmente de quienes requieren capital



para fortalecer sus negocios. Finalmente, mi compañera estará recorriendo sus asientos para compartir información más detallada, incluyendo nuestros contactos, en caso de que requieran mayor información o deseen acceder a nuestros servicios. Quedamos atentos ante cualquier pregunta o inquietud que puedan tener. Será un gusto poder atenderles. Muchísimas gracias. Bueno, nosotros manejamos diferentes tipos de tasas de interés, de acuerdo con el producto financiero. Antes de detallar eso, es importante mencionar que contamos con un producto específico denominado Crédito Violeta, dirigido a mujeres. Este crédito está pensado, por ejemplo, para casos en los que una mujer, aun estando casada, no puede acceder a un crédito porque su pareja no se encuentra presente o no puede firmar. En este caso, ella puede acceder de manera independiente a este producto, con montos de hasta 8.000 dólares. En cuanto a las tasas de interés, como cooperativa manejamos principalmente tres niveles: aproximadamente el 15%, el 18% y hasta el 31%, dependiendo del tipo de crédito y del perfil del solicitante. La tasa del 18% corresponde generalmente a créditos preferenciales, sujetos a evaluación, capacidad de pago y condiciones como el seguro de crédito. El Crédito Violeta, por ejemplo, también se maneja alrededor de esta tasa. Para créditos de vivienda, contamos con condiciones diferenciadas. En algunos casos, estos pueden acceder a tasas más bajas, incluso alrededor del 8,5%, dependiendo del tipo de producto y del análisis financiero. Es importante señalar que, como cooperativa, trabajamos principalmente en el segmento de microcrédito. A diferencia de otras entidades financieras más grandes, nuestras tasas responden a la necesidad de sostener el servicio, ya que también captamos inversiones de nuestros socios y debemos garantizar el rendimiento de esos recursos. En el caso de vivienda, normalmente se puede aplicar la tasa más baja disponible dentro de nuestros productos, que bordea el 15%. Respecto a las inversiones, el porcentaje de rendimiento depende tanto del monto como del tiempo que el dinero permanezca invertido. Se puede invertir desde plazos cortos, como uno o dos meses, hasta plazos mayores como seis meses o más. Mientras mayor sea el tiempo de inversión, mayor será la tasa de rendimiento. A partir de ciertos plazos, como los cuatro o seis meses, se empiezan a generar intereses más representativos, los cuales pueden pagarse de forma mensual, dependiendo de las condiciones acordadas. En general, mientras más largo es el plazo de la inversión, mejores son los beneficios para el inversionista. Finalmente, estamos a su disposición para aclarar cualquier duda o brindar información más detallada sobre cada uno de estos productos.

Abg. Ronaldo Cacuango, Por ejemplo, sabemos que muchas personas en su momento accedieron a créditos comerciales, ya sea para adquirir un electrodoméstico o mediante casas comerciales. Sin embargo, en algunos casos, por diferentes circunstancias, estas obligaciones no pudieron cumplirse a tiempo y fueron reportadas al buró de crédito o a la central de riesgos. Actualmente, puede darse la situación de que la deuda ya haya sido cancelada; no obstante, el historial crediticio de la persona aún se mantiene con una calificación baja. Frente a esta realidad, y entendiendo las condiciones particulares de cada usuario, surge la siguiente inquietud: ¿Es posible que, mediante un análisis individual de cada caso, la cooperativa pueda brindar acceso a un crédito, aunque sea de monto reducido, con la finalidad de que la persona pueda reactivar su historial



crediticio y mejorar su calificación en la central de riesgos, por ejemplo, a través de microcréditos?

.Delegados de la COOP INTERANDINA Muy buena pregunta, muchas gracias. Justamente por este tipo de situaciones es que nosotros estamos aquí. Como cooperativa, buscamos establecer convenios con cada una de las comunidades y barrios, con el objetivo de poder brindar apoyo a las personas que han tenido dificultades en su historial crediticio. Sabemos que cuando una persona ha sido reportada en el buró de crédito, su calificación se ve afectada, lo que limita el acceso a nuevos financiamientos. Sin embargo, a través de la firma de estos convenios y mediante un análisis individual de cada caso, podemos generar alternativas que permitan apoyarles. En ese sentido, uno de los beneficios del convenio es precisamente facilitar el acceso a créditos, incluso de montos pequeños, que ayuden a las personas a reactivarse financieramente y mejorar su historial en la central de riesgos. Por lo tanto, sí existe la posibilidad de otorgar este tipo de créditos, siempre que se cumplan ciertos criterios de evaluación, y el convenio nos permite justamente tener mayor apertura para acompañar estos procesos.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES:

El consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esperanza, previo análisis, debate y consideraciones, en uso de las facultades, establecidas en los literales a) y d) del artículo 57 del Código de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

RESOLVIO:

GADPRLE-005– 7.1-2026, Dar por conocida la presentación realizada por la Cooperativa Interandina respecto a sus servicios financieros, programas de educación financiera y propuestas de intervención social en la parroquia. Disponer que las comunidades y barrios analicen internamente la información presentada, a fin de evaluar su pertinencia y beneficios para sus territorios. Encargar al GAD Parroquial el seguimiento del proceso de socialización con las comunidades interesadas.

GADPRLE-005– 7.2-2026 Aprobar la suscripción del convenio de cooperación interinstitucional entre el GAD Parroquial Rural La Esperanza y la Cooperativa Interandina. Autorizar al señor Presidente del GAD Parroquial para que, en representación de la institución, proceda con la firma del referido convenio. Disponer que se realice el seguimiento, monitoreo y evaluación de las actividades contempladas en el convenio, garantizando su cumplimiento en beneficio de las comunidades.

8.- CONOCIMIENTO Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO “RENAGRO”

Señor Juan Guatemala, En este caso, se trata de un programa que se está desarrollando a través de una consultoría en el ámbito productivo dentro de la parroquia La Esperanza, con un enfoque particular en el sector agrícola. Se encuentran presentes los compañeros técnicos, quienes estarán a cargo de socializar este proceso y de llevar adelante la



implementación del programa en las comunidades. Es importante mencionar que este trabajo se articula también con iniciativas vinculadas al Gobierno Nacional, lo cual fortalece su alcance y proyección en beneficio de nuestros territorios. Sin más que agregar, cedo la palabra a los compañeros para que puedan informar de manera más detallada sobre las actividades y acciones que se desarrollarán en cada una de las comunidades. Compañeras y compañeros, sean bienvenidos.

Ing. Lenin Farinango Muy buenas tardes, compañeros y compañeras. En primer lugar, queremos agradecer la apertura brindada por el GAD Parroquial para poder socializar este importante proyecto. Nosotros, junto con el equipo que nos acompaña esta tarde, formamos parte del Consorcio GL Agro, el cual ha sido adjudicado por el Ministerio de Agricultura para la ejecución de un proyecto enfocado en el levantamiento de información en las zonas rurales, particularmente en el ámbito productivo y agrícola. Es fundamental difundir adecuadamente esta información, ya que en los próximos días, a partir del 15 de marzo, un equipo de encuestadores estará presente en los territorios de cada una de las comunidades y barrios. Considerando la situación actual del país en materia de seguridad, es indispensable articular este trabajo con las autoridades comunitarias, a fin de evitar inconvenientes y garantizar un proceso ordenado. En este sentido, ya hemos iniciado coordinaciones con el GAD Parroquial, y agradecemos el espacio brindado para poder reunirnos con ustedes, representantes de las comunidades. Asimismo, solicitamos su apoyo para coordinar espacios de socialización directa en cada territorio. El proyecto se denomina RENAGRO (Registro Nacional Agropecuario). Su objetivo principal es levantar información actualizada sobre los productores agrícolas y pecuarios del país. Como todos conocemos, cada cierto tiempo se realiza el censo de población y vivienda, el cual permite obtener datos fundamentales para la planificación y distribución de recursos. Sin embargo, en el sector agropecuario no se cuenta con información actualizada, ya que el último levantamiento de este tipo se realizó hace más de 25 años. Esto ha generado limitaciones para la correcta implementación de políticas públicas en beneficio del sector rural. Por ello, este proyecto busca responder a esa necesidad, recopilando información clave como: Qué producen los agricultores, Cómo producen, Con qué recursos producen, Dónde están ubicados, Esta información permitirá mejorar la planificación, focalizar de mejor manera los programas del Estado y evitar situaciones en las que los beneficios no llegan a quienes realmente los necesitan. El proyecto cuenta con financiamiento de la Agencia Francesa de Desarrollo y forma parte de iniciativas internacionales orientadas a fortalecer el desarrollo agropecuario. Es importante destacar que el registro está dirigido a productores, independientemente de si son propietarios o arrendatarios de la tierra. Lo único necesario al momento de la encuesta es contar con la cédula de identidad. Además, este proceso es totalmente gratuito y la información recopilada es confidencial. Los datos obtenidos también serán de gran utilidad para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, ya que contribuirán a la elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, así como a la identificación de necesidades prioritarias, por ejemplo, en acceso a agua de riego o canales de comercialización. Finalmente, queremos solicitar su apoyo para facilitar el ingreso de los equipos técnicos



a las comunidades y, de ser posible, coordinar espacios de socialización en reuniones o asambleas próximas. Quedamos atentos a cualquier inquietud o consulta que puedan tener, y reiteramos nuestro agradecimiento por su atención y apertura. Muchísimas gracias.

Señor Juan Guatemal, Compañeros, compañero Lenin, muchas gracias por la información brindada. Considero que estos programas que impulsa el Gobierno Nacional son muy importantes para el desarrollo de nuestros territorios, ya sea en el ámbito social, de vivienda o, como en este caso, en el sector productivo agrícola y pecuario. En muchas ocasiones, cuando no existen estudios o consultorías actualizadas, no se tiene certeza sobre la realidad productiva de la parroquia La Esperanza. Esto limita que el Estado pueda implementar programas adecuados o focalizar correctamente los recursos en beneficio de la población. Por ejemplo, actualmente se están promoviendo los kits agrícolas subsidiados, que representan una oportunidad importante para los productores. Sin embargo, este tipo de iniciativas requiere información clara y actualizada para que lleguen a quienes realmente lo necesitan. En ese sentido, la información que se levante a través de esta consultoría será fundamental, ya que permitirá que, a futuro, se implementen políticas públicas más acertadas y acordes a la realidad del territorio. Finalmente, quisiera consultar: ¿ya tienen previsto un cronograma o fechas para el ingreso a las comunidades?, ¿desde cuándo iniciarían el trabajo en territorio? Muchas gracias.

Ing. Lenin Farinango Sí, tenemos previsto iniciar el trabajo en territorio desde el 14 hasta el 26, es decir, un primer período de 12 días en ocho polígonos definidos. Posteriormente, se continuará con un segundo período de 12 días adicionales, completando un total de 24 días de trabajo en toda la parroquia La Esperanza. Para explicar de manera general la distribución por polígonos: Polígono 1: comprende la parte baja de Cadena hasta el sector de Punkuhayko. Polígono 2: abarca la zona de los barrios hasta San Luis. Polígono 3: corresponde específicamente al sector de San Luis. Polígono 4: incluye la franja hacia la parte alta, como el sector de San Clemente. Polígono 5: cubre Rumipamba Grande.

Polígono 6: corresponde a la zona alta de Rumipamba Grande. Polígono 8: comprende el sector de la comunidad El Abra. Polígono 9: incluye los sectores ubicados hacia la parte posterior de Cubilche y el Imbabura Polígonos 10, 11 y 12: abarcan las zonas altas, donde se encuentran comunidades dispersas y con menor concentración poblacional. Es importante señalar que estos polígonos han sido definidos técnicamente mediante georreferenciación y análisis satelital, por lo que no necesariamente coinciden de forma exacta con los límites de las comunidades; en algunos casos, una misma comunidad puede estar distribuida en más de un polígono. Adicionalmente, toda esta información —incluyendo diapositivas, audios, material publicitario, infografías y detalles de los polígonos— será compartida con los señores presidentes de las comunidades, con el fin de facilitar la socialización y coordinación en territorio. Muchas gracias.



Sra. Norma Vega. Muy buenas tardes con todos. Reciban un cordial saludo. En este caso, voy a tomar la palabra como ciudadano, ya que considero importante plantear un par de inquietudes. En primer lugar, entiendo que ustedes están ejecutando un programa que responde a una nueva política pública. Sin embargo, me gustaría saber si no sería más conveniente que, previo al levantamiento de información, se realice una socialización más amplia sobre dicha política pública, de manera que los compañeros y compañeras conozcan claramente el contexto, los objetivos y el alcance de este proceso. En segundo lugar, si bien es importante contar con información actualizada —como sucede con los censos— también es fundamental que estos datos no queden únicamente en registros o documentos. En muchas ocasiones, se han levantado datos que luego no se traducen en beneficios concretos para la población. Por ello, quisiera conocer con mayor claridad: ¿cuál será el proceso posterior a este levantamiento de información?, ¿cómo se garantizará que esta información se utilice adecuadamente?, ¿y de qué manera se canalizarán las ayudas o programas que puedan derivarse de este proceso? Asimismo, es importante considerar los criterios de priorización, especialmente para grupos vulnerables, y evitar situaciones en las que los beneficios no lleguen de manera equitativa o sin un conocimiento real del territorio. En ese sentido, nos gustaría conocer cuál será el mecanismo o la metodología que ustedes aplicarán, para asegurar que este proceso no se limite únicamente a la recolección de datos, sino que genere resultados concretos y beneficios reales para las comunidades. Muchas gracias.

Ing. Lenin Farinango Muchas gracias por su pregunta, que de hecho ha sido recurrente en los distintos espacios de socialización que hemos desarrollado. En primer lugar, es importante aclarar que nosotros no somos funcionarios del Ministerio de Agricultura, por lo tanto, no tenemos competencia directa sobre la definición de programas, proyectos o tipos de ayudas que se implementarán en el territorio. Tal como lo hemos mencionado anteriormente, nuestra función específica dentro de este proceso es realizar el levantamiento de información en campo. Esta información será sistematizada y posteriormente entregada al Ministerio de Agricultura y a las demás entidades gubernamentales competentes. A partir de estos datos, serán dichas instituciones las encargadas de analizar la información y, en función de la realidad identificada en territorio, diseñar e implementar las políticas públicas, programas y mecanismos de apoyo que consideren pertinentes. En ese sentido, en esta etapa no podemos anticipar qué tipo de ayudas específicas se ejecutarán, ya que estas dependerán directamente de los resultados obtenidos en el levantamiento de información. Sin embargo, es importante destacar que la finalidad de este proceso es precisamente contar con información real, actualizada y confiable, que permita mejorar la planificación y garantizar que las futuras intervenciones respondan de mejor manera a las necesidades de los productores y de las comunidades. Muchas gracias.

Señora Elizabeth Mugmal, Muy buenas tardes, compañeros y compañeras, señores presidentes, y señor presidente del GAD Parroquial. Primero, ofrezco una disculpa por no poder ponerme de pie; llegué un poco atrasado por motivos de trabajo. Quisiera intervenir



brevemente. En realidad, lo que ustedes mencionan es importante y valoramos el trabajo que están realizando; sin embargo, también quiero transmitir una preocupación que es compartida por varios compañeros. A lo largo de los años, hemos visto que en las comunidades se han realizado varios levantamientos de información. Año tras año llegan equipos, recogen datos, hacen encuestas, pero lamentablemente esos procesos no siempre se traducen en beneficios concretos para la población. Esa es la inquietud principal. Muchas veces se genera expectativa —por ejemplo, con los kits agrícolas u otros apoyos—, pero en la práctica esos beneficios no llegan, o llegan de manera muy limitada. En lo personal, puedo comentar que en mi familia también hemos esperado este tipo de apoyos y hasta el momento no hemos visto resultados. Por eso surge la duda: ¿este proceso será diferente?, ¿realmente esta información se va a traducir en acciones concretas para las comunidades? También existe la percepción de que, en ocasiones, estos levantamientos se repiten sin que haya un seguimiento claro, lo que genera desconfianza en la gente. No lo menciono con el ánimo de desmerecer el trabajo que ustedes realizan, sino más bien para que se entienda el sentir de las comunidades. Creemos que es importante que estos procesos tengan continuidad y resultados visibles, para que la gente pueda confiar y participar con mayor apertura. De mi parte sería eso. Muchas gracias, y disculpen si en algo me equivoco.

Ing. Lenin Farinango Muchas gracias por su intervención. En realidad, compartimos plenamente su criterio y comprendemos la preocupación que existe en las comunidades. Justamente queremos aclarar que este es un proceso diferente, ya que no se trata de un levantamiento aislado o puntual, sino de un proyecto a nivel nacional que busca contar con información actualizada del sector agropecuario. Por ello, se está realizando un proceso de socialización más amplio y detallado, con el fin de evitar inconvenientes y generar mayor claridad. Es importante reiterar que nosotros no formamos parte del Ministerio de Agricultura. Nuestra función específica es el levantamiento de información en territorio. Posteriormente, estos datos serán entregados a las entidades competentes, quienes serán las encargadas de analizar la información y definir las políticas públicas, programas y posibles ayudas. También queremos ser muy claros en este punto: en este momento no estamos ofreciendo kits, beneficios ni incentivos. Nuestro trabajo es exclusivamente técnico y se enfoca en recopilar información, de manera similar a un censo, pero en el ámbito agropecuario. Ahora bien, también es importante reflexionar sobre la corresponsabilidad. Muchas veces existe la percepción de que los beneficios no llegan de manera adecuada, pero también influye el hecho de que no siempre contamos con información real y actualizada. Esto puede provocar que las ayudas se asignen a personas que no están produciendo, mientras que quienes sí trabajan en el campo quedan fuera. Por eso, este proceso busca justamente corregir esas distorsiones, permitiendo identificar con mayor precisión quién produce, qué produce y en qué condiciones. Finalmente, nuestra metodología contempla continuar con la socialización a diferentes niveles: ya hemos iniciado con el GAD Parroquial y, con el apoyo de los presidentes, se coordinarán reuniones en cada comunidad para explicar el proceso antes del ingreso de los encuestadores. Entendemos que la confianza es fundamental. Por eso, si en algún territorio consideran que no existe claridad suficiente,



es válido que se solicite mayor información antes de permitir el ingreso. Pero también es importante tener en cuenta que, si no se participa, luego será más difícil que esos territorios sean considerados en futuros procesos de planificación. Muchas gracias por su atención.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES:

El consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esperanza, previo análisis, debate y consideraciones, en uso de las facultades, establecidas en los literales a) y d) del artículo 57 del Código de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

RESOLVIO:

GADPRLE-005– 8.1-2026, Dar por conocida y acogida la socialización del proyecto RENAGRO presentada por el Consorcio GL Agro. Reconocer la importancia del levantamiento de información como herramienta fundamental para la planificación territorial y el desarrollo productivo.

GADPRLE-005– 8.2-2026 Apoyar el ingreso del equipo técnico del proyecto RENAGRO a las comunidades y barrios de la parroquia La Esperanza, conforme al cronograma establecido y disponer a los presidentes de comunidades y barrios coordinar espacios de socialización con el equipo técnico, previo al levantamiento de información.

9.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL TEMA DE SEGURIDAD EN LA PARROQUIA LA ESPERANZA

Señor Juan Guatemala, Compañeros y compañeras, señor representante de la Policía Nacional, compañera Teniente Política, muchas gracias por su presencia. En las últimas semanas hemos sido testigos de una situación preocupante. La inseguridad ha venido afectando de manera directa a las familias de nuestras comunidades y barrios. Pensábamos que en La Esperanza aún se mantenía un ambiente relativamente tranquilo; sin embargo, la realidad es distinta, y los hechos delictivos se están presentando incluso a plena luz del día. Se han registrado casos en sectores concurridos, como en las inmediaciones del subcentro, así como también robos en zonas rurales donde se sustraen animales, afectando gravemente la economía familiar. Pero lo más alarmante es que ya se han presentado hechos con mayor nivel de violencia, como intentos de robo a mano armada en sectores como la avenida Atahualpa, lo que evidencia que la situación se está agravando progresivamente. Frente a esto, es importante que reflexionemos de manera conjunta. No se trata de responsabilizar únicamente a la Policía Nacional; debemos reconocer que existe una limitación en el número de efectivos, quienes además deben cubrir sectores amplios como Angochagua y La Esperanza. Resulta materialmente imposible que puedan atender todos los puntos de manera simultánea. Por ello, es necesario analizar alternativas. Una de ellas podría ser gestionar el incremento de personal policial para fortalecer la presencia en el territorio. Sin embargo, también debemos asumir nuestra corresponsabilidad como comunidades. Es fundamental retomar y fortalecer los sistemas de organización comunitaria. En años anteriores



existieron grupos de seguridad en comunidades como Rumipamba y San Clemente, así como en algunos barrios. Estas iniciativas podrían reactivarse, pero de manera organizada y con el acompañamiento de la Policía, quienes pueden brindar capacitación y lineamientos adecuados para actuar de forma preventiva y segura. Asimismo, es importante fomentar una cultura de alerta y comunicación entre vecinos. En muchas ocasiones, por temor o desorganización, no se informa oportunamente sobre situaciones sospechosas. Sin exponernos a riesgos, podemos contribuir alertando, comunicando y actuando de manera coordinada para disuadir actos delictivos. Finalmente, este es un tema urgente que requiere acciones inmediatas y sostenidas. No podemos permitir que continúen los robos que afectan directamente a nuestras familias. Por ello, considero necesario que, como resultado de esta sesión, se emita una resolución que permita dar seguimiento a corto, mediano y largo plazo a esta problemática. En este sentido, solicitamos también a la Policía Nacional nos pueda orientar sobre qué acciones concretas podemos implementar como comunidades y barrios para enfrentar de mejor manera esta situación. Muchas gracias.

Delegados del UPC- Circuito Galo Plaza Lasso, En este caso, es importante señalar que como Policía Nacional continuamos realizando el trabajo correspondiente en el territorio; sin embargo, debemos mencionar que contamos con un número reducido de efectivos para cubrir zonas bastante extensas. Actualmente, tenemos bajo nuestra responsabilidad sectores como La Esperanza, Angochagua y Zuleta, los cuales son territorios amplios y con comunidades dispersas. Esto dificulta una cobertura inmediata en todos los sectores, ya que cuando estamos atendiendo una situación en un lugar, pueden presentarse novedades en otro. Asimismo, se ha podido evidenciar que, en algunos casos, existen factores que incrementan el riesgo, como dejar vehículos en la vía pública durante la noche o la falta de medidas básicas de seguridad en los domicilios. A pesar de estas limitaciones, nos encontramos realizando patrullajes constantes, especialmente en los sectores donde anteriormente se han reportado incidentes. Estamos enfocando nuestros esfuerzos en prevenir nuevos hechos delictivos. En relación a la organización comunitaria, consideramos muy importante la conformación de grupos de seguridad. Desde la Policía Nacional podemos brindar capacitaciones y charlas sobre cómo actuar ante situaciones de riesgo, siempre priorizando la seguridad de las personas. Adicionalmente, contamos con canales de comunicación directa. Sabemos que en algunos sectores existe limitación de señal para comunicarse con el ECU 911; por ello, se han implementado números telefónicos y grupos comunitarios (como chats de WhatsApp), a través de los cuales pueden alertarnos de manera inmediata ante cualquier novedad. En caso de identificar a una persona sospechosa o de flagrancia, lo recomendable es dar aviso inmediato a la Policía. Si existe la posibilidad de retener al sospechoso sin poner en riesgo su integridad, nosotros acudiremos de manera inmediata para proceder conforme a la ley. Finalmente, es importante informar que ya se ha realizado la gestión correspondiente ante el Comando de Policía en Ibarra para solicitar el incremento de personal en este sector. Actualmente somos un equipo reducido —aproximadamente cuatro a cinco servidores policiales— para cubrir dos sectores amplios, lo cual limita nuestra capacidad operativa. Reiteramos nuestro compromiso de



seguir trabajando de manera coordinada con las comunidades para mejorar la seguridad en el territorio. Muchas gracias.

Señor José Esparza, Es fundamental abordar de manera prioritaria el tema de la seguridad en nuestra parroquia. Como es de conocimiento general, en el contexto actual el Gobierno Nacional ha dispuesto la intervención y apoyo de las Fuerzas Armadas para enfrentar la delincuencia organizada en el país. En ese sentido, considero pertinente que, como GAD Parroquial, se gestione el envío de un oficio formal dirigido a las autoridades competentes, tanto de la Policía Nacional como de las Fuerzas Armadas, específicamente a unidades cercanas como el Grupo de Caballería, con el fin de solicitar su apoyo en operativos de control y patrullaje en la parroquia. La idea sería coordinar acciones conjuntas, ya sea mediante patrullajes periódicos —entre semana o fines de semana— o a través de operativos estratégicos, de acuerdo con la disponibilidad institucional. Esto permitiría fortalecer la presencia de las fuerzas del orden en el territorio y generar un efecto disuasivo frente a los actos delictivos. Debemos considerar que la problemática de inseguridad no solo afecta a nuestra parroquia, sino a varios sectores del país; por ello, es necesario actuar de manera articulada y preventiva. Esta podría ser una de las primeras acciones concretas para enfrentar esta situación y contribuir a la tranquilidad de nuestras comunidades. Muchas gracias.

Señora Norma Vega Compañeros y compañeras, disculpen que tome nuevamente la palabra. En este caso intervengo porque este tema de la seguridad es una preocupación urgente y reiterativa. Como parroquia ya hemos tenido varias reuniones sobre este mismo tema y, sin embargo, la situación no mejora; al contrario, se agrava. Por ejemplo, en sectores como el barrio San Francisco y a lo largo de la avenida Atahualpa, se han presentado enfrentamientos entre grupos, incluso peleas entre pandillas que ya se encuentran asentadas en el territorio. Frente a esto, las familias no pueden ni deben exponerse, peor aún cuando se trata de personas armadas. Hemos realizado gestiones ante las autoridades, incluso se ha contactado al señor Gobernador, solicitando mayor presencia policial y control en la zona. Sin embargo, uno de los problemas más evidentes es la presencia constante de personas externas, que circulan en motocicletas, muchas veces vinculadas a actividades ilegales como el cobro informal o “chulco”, generando zozobra en la población. Aquí también debemos ser autocríticos: muchas de estas personas llegan a arrendar viviendas o frecuentar negocios dentro de la parroquia, lo que evidencia la necesidad de mayor control y responsabilidad desde la misma comunidad. Existen casos preocupantes, donde grupos de personas permanecen en determinados sectores con comportamientos sospechosos, generando temor en los vecinos. La gente tiene miedo de denunciar o de hablar, y eso agrava aún más la situación. Por ello, considero fundamental retomar acciones concretas que antes dieron resultados, como la realización de asambleas de seguridad en territorio, donde se pueda identificar de manera directa la problemática de cada sector. No es lo mismo la realidad de Rumipamba, San Clemente o los barrios; cada sector tiene sus propias dinámicas. Asimismo, es necesario fortalecer los mecanismos de organización comunitaria y coordinación con la Policía, pero también analizar medidas de prevención y control



desde la propia comunidad. Otro punto importante es la comunicación. Aunque se han creado grupos y chats comunitarios, todavía existe desconfianza y muchas personas no participan o no reportan lo que sucede, lo que limita la capacidad de reacción. Finalmente, hago un llamado a las autoridades parroquiales y a los presidentes de comunidades y barrios para que este tema no quede únicamente en diálogo. Es necesario socializarlo ampliamente con la ciudadanía y tomar decisiones firmes, coordinadas y sostenidas en el tiempo. La inseguridad ya está afectando directamente a nuestras familias, y si no actuamos de manera conjunta, la situación puede agravarse aún más en los próximos meses. Muchas gracias.

Señor Leoncio Montaluiza, Muy buenas tardes, compañeros de la junta, compañeras y compañeros de las comunidades. En primer lugar, considero importante que, como dirigentes y presidentes, asumamos la responsabilidad de socializar con nuestros comuneros temas clave de seguridad, especialmente sobre los llamados “vacunadores”. Estas personas están recorriendo las comunidades a plena luz del día, ofreciendo préstamos de dinero de manera engañosa, y muchas veces la gente, por desconocimiento, accede y luego enfrenta graves consecuencias. Por ello, es fundamental orientar a la población para que acudan únicamente a instituciones financieras legales y evitar este tipo de prácticas informales que generan más inseguridad en el territorio. Por otro lado, quiero recordar que en años anteriores logramos organizarnos como parroquia y obtuvimos buenos resultados. En ese entonces funcionaban sistemas de comunicación comunitaria, como radios, que permitían una reacción inmediata ante cualquier situación. Cuando ocurría un evento, las comunidades se coordinaban rápidamente para apoyar y cerrar el paso a personas sospechosas. Ese nivel de organización dio resultados positivos. En ese sentido, considero que es momento de reactivar estos mecanismos. Debemos fortalecer una organización comunitaria activa, coordinada y solidaria. No se trata de reemplazar el trabajo de la Policía, sino de complementarlo, entendiendo que ellos tienen limitaciones en cuanto a personal y cobertura. También es importante avanzar en la elaboración de un plan de contingencia parroquial en materia de seguridad, donde se definan acciones claras, roles y mecanismos de coordinación entre comunidades. En algunas comunidades ya se han iniciado acciones de control y vigilancia, identificando vehículos sospechosos y monitoreando el ingreso y salida de personas. Esto ha permitido detectar movimientos inusuales y generar alertas tempranas. Asimismo, se ha evidenciado la presencia de puntos críticos donde se concentran problemas, como sectores específicos de algunas comunidades. Por ello, el trabajo debe ser integral y coordinado entre todos los territorios, ya que la problemática no afecta únicamente a una comunidad, sino a toda la parroquia. Otro aspecto clave es fortalecer los sistemas de comunicación. No basta con depender únicamente de llamadas o mensajes; es necesario capacitar a las personas encargadas de los sistemas de comunicación comunitaria para que estos funcionen de manera eficiente en situaciones de emergencia. Finalmente, hago un llamado a la unidad. Este es un problema que nos afecta a todos, y solo con organización, coordinación y compromiso podremos enfrentarlo. Si no



actuamos ahora, corremos el riesgo de que la situación se agrave aún más en el corto plazo. Muchas gracias.

Señor José Esparza, En primer lugar, me han encargado transmitir una inquietud respecto al sistema de comunicación por radio. Se indica que en ciertos sectores la radio sí permite escuchar, pero no logra transmitir adecuadamente. Es decir, hay recepción, pero no emisión. Sería importante revisar si se trata de un problema de señal, configuración o cobertura, ya que este sistema es clave para la seguridad comunitaria. En segundo lugar, sobre la conformación de brigadas comunitarias, es importante señalar que este tipo de organización ha dado buenos resultados en el pasado. Sin embargo, también debemos ser conscientes del contexto actual, donde la delincuencia opera con mayor nivel de riesgo. Por ello, estas brigadas deben actuar de manera preventiva, organizada y siempre en coordinación con la Policía Nacional, evitando cualquier situación que ponga en peligro la integridad de los compañeros. Otro punto importante es el tema del estacionamiento en las vías principales. Como se recordará, en administraciones anteriores se establecieron acuerdos para restringir el parqueo en sectores estratégicos, especialmente en vías de alto tránsito como la avenida principal. Actualmente, esta disposición no se está cumpliendo, lo que genera desorden y también incrementa los riesgos de inseguridad. Sería necesario retomar y hacer cumplir estas medidas. Asimismo, es importante diferenciar entre dos problemáticas: Por un lado, los llamados “vacunadores”, que son quienes exigen pagos ilegales a cambio de supuesta seguridad. Y por otro, los prestamistas informales, que otorgan dinero con altos intereses, aprovechándose de la necesidad de las personas. Ambos casos deben ser socializados en las comunidades, para prevenir que más familias se vean afectadas. En caso de detectar estas situaciones, es fundamental denunciarlas de manera inmediata y actuar de forma organizada. Finalmente, respecto al arrendamiento de viviendas a personas desconocidas, es necesario promover mayor control y responsabilidad comunitaria. No se trata de actuar por cuenta propia, sino de coordinar con las autoridades competentes para verificar situaciones sospechosas y, de ser el caso, proceder conforme a la normativa legal. El mensaje principal es claro: debemos actuar unidos como parroquia, fortalecer la organización comunitaria y trabajar de manera coordinada con las autoridades para enfrentar el problema de la inseguridad. Muchas gracias.

Señor Alejo Pupiales, Considero que el tema de la seguridad es una de las principales preocupaciones que hoy enfrentamos como parroquia, ya que nos está afectando cada vez con mayor intensidad. Si bien es responsabilidad del Estado garantizar la seguridad, también es cierto que, como comunidades, debemos asumir un rol activo; de lo contrario, la situación continuará agravándose. Muchas veces abordamos este tema en reuniones, analizamos la problemática e intercambiamos criterios; sin embargo, al finalizar, no se concretan acciones. Esperamos a que ocurra un nuevo hecho para volver a reunirnos, repitiendo el mismo ciclo sin resultados. Por ello, es fundamental pasar del análisis a la acción. En este sentido, considero prioritario construir e implementar un plan integral de seguridad parroquial, elaborado de manera conjunta entre autoridades,



comunidades y Policía Nacional. Es necesario definir con claridad qué acciones vamos a tomar, cómo las vamos a ejecutar y quiénes serán los responsables. Asimismo, es importante fortalecer algunas estrategias complementarias: Instalación de cámaras de seguridad, que si bien muchas veces solo registran los hechos, pueden servir como herramienta de control y evidencia. Fortalecimiento de las alarmas comunitarias, que han demostrado ser un mecanismo útil de alerta temprana. Coordinación efectiva con la Policía Nacional, especialmente para patrullajes en sectores internos, ya que como moradores conocemos mejor los puntos críticos y zonas vulnerables. Otro aspecto preocupante es el consumo de alcohol y el funcionamiento de locales hasta altas horas de la noche, lo cual genera desorden y contribuye a la inseguridad. En este caso, sería importante coordinar acciones con la Gobernación y la Policía Nacional para el control y, de ser necesario, la clausura de establecimientos que incumplen la normativa. En cuanto a los grupos de WhatsApp comunitarios, es fundamental manejarlos con responsabilidad. La información que se comparte debe ser prudente, ya que en algunos casos se ha filtrado información sensible que termina alertando a quienes cometen actos delictivos. Estos espacios deben ser utilizados exclusivamente para alertas reales y coordinación comunitaria. Finalmente, respecto a la justicia indígena, es una herramienta válida dentro de nuestro contexto; sin embargo, es necesario fortalecerla mediante procesos de capacitación, organización y coordinación, para que su aplicación sea adecuada y segura. En conclusión, el llamado es a asumir este problema con responsabilidad y unidad. La seguridad no depende únicamente de las autoridades, sino del compromiso de todos como comunidad. Es momento de organizarnos, actuar y dar seguimiento a las decisiones que se tomen. Muchas gracias.

Señor Juan Guatemala, Bien, en este punto, compañeros presidentes y presidentas, continuamos avanzando en el tema de seguridad. Como ya se ha planteado, cada comunidad y barrio deberá iniciar la organización de sus respectivas brigadas de seguridad comunitaria, como parte del fortalecimiento de la prevención y respuesta ante situaciones de riesgo. Por otro lado, también se ha mencionado la implementación del sistema de comunicación mediante radios. En este sentido, considero importante que en este momento podamos definir y establecer los códigos de comunicación que se utilizarán. Por favor, compañero secretario, le solicito su apoyo para que podamos iniciar este proceso y, de manera conjunta, ir construyendo y definiendo los lineamientos necesarios.

Señor Lizardo Morejón. En relación con el tema de las radios comunitarias, es importante retomar lo que se mencionó anteriormente: actualmente se está manejando una sola frecuencia, lo cual puede generar limitaciones en la comunicación. En este sentido, sería recomendable que el uso de códigos se maneje de manera interna y organizada, evitando mencionar directamente nombres de barrios o sectores. Esto aportaría también al fortalecimiento de la seguridad y confidencialidad de la información. Por otro lado, quiero comentar que el día sábado mantuvimos una reunión a nivel de barrio, motivada por los últimos hechos ocurridos, como el caso de la camioneta. En esa reunión, con la



presencia de la Policía Nacional, se evidenció una situación preocupante: no existe un registro claro de entradas o salidas hacia sectores como Ibarra, la parte alta o baja de la parroquia, incluso luego de realizar un barrido de cámaras. Esto genera inquietud, ya que podría indicar que las acciones delictivas se están ejecutando desde dentro del mismo territorio. Frente a esta situación, como barrio hemos tomado algunas resoluciones importantes: Realizar una depuración del grupo de WhatsApp, ya que actualmente existen más de 200 integrantes, muchos de los cuales no están identificados. Es fundamental garantizar que estos espacios sean seguros y confiables. Promover la instalación de cámaras de seguridad a nivel domiciliario. Varios vecinos han manifestado su interés en adquirirlas, por lo que se está considerando realizar una gestión conjunta para obtener mejores costos mediante compras grupales. Analizar y fortalecer el control sobre viviendas arrendadas, debido a que en algunos casos se desconoce quiénes habitan en estos espacios, lo cual representa un riesgo para la seguridad comunitaria. En ese sentido, considero que es importante que estas acciones no queden únicamente a nivel de barrio, sino que se conviertan en resoluciones parroquiales, de tal manera que puedan ser socializadas y aplicadas en todas las comunidades y sectores. Finalmente, señor presidente, sería oportuno que en esta sesión podamos establecer acuerdos claros sobre estos temas prioritarios, con el objetivo de coordinar acciones concretas y dar seguimiento a su cumplimiento. Muchas gracias.

Señora Erika Farinango, Buenas tardes, compañeros presidentes y compañeras presentes. En relación al tema de seguridad y control, es importante aclarar que el trabajo que se viene realizando no ha sido sencillo. Para nosotros también resulta complejo intervenir en territorio, especialmente cuando se trata de operativos en comunidades, ya que muchas veces no contamos con la colaboración necesaria. En varios casos, existen personas que nos informan sobre la venta irregular de alcohol; sin embargo, al momento de acudir a los lugares, se dificulta la intervención, ya que los responsables suelen ocultarse o suspender sus actividades temporalmente. Por ejemplo, en el caso de un establecimiento ubicado cerca del colegio, se logró realizar un operativo en coordinación con la Policía, logrando su clausura. No obstante, posteriormente se volvió a otorgar el permiso de funcionamiento, lo que ha generado nuevamente inconvenientes, sobre todo considerando que se trata de un sector con presencia de estudiantes. Asimismo, en el sector de El Abra, durante el fin de semana se presentaron nuevamente problemas relacionados con el expendio de alcohol, pese a que anteriormente ya se había intervenido y cerrado el local. Durante el feriado de carnaval no hubo novedades debido a que permanecía clausurado, pero actualmente se han reactivado los conflictos. En este sentido, solicito el apoyo de todos los compañeros presidentes para trabajar de manera conjunta en el control de establecimientos que expenden alcohol. Es fundamental que exista corresponsabilidad, ya que en algunos casos incluso miembros de las mismas comunidades manifiestan inconformidad con los operativos, lo cual dificulta nuestra labor. Cabe señalar que estos operativos se realizan en coordinación con la Policía y demás instituciones competentes, con el único objetivo de velar por la seguridad y el bienestar de la parroquia. También es importante mencionar que, en relación a los operativos de tránsito, estos han sido solicitados debido al incremento de motocicletas



que circulan sin control. Sin embargo, hemos identificado que, en algunos casos, se alerta anticipadamente sobre los operativos, lo que impide obtener resultados efectivos. Por ello, hago un llamado a la colaboración de todos ustedes para evitar este tipo de situaciones y fortalecer el trabajo conjunto. Finalmente, reitero la importancia de mantener una comunicación oportuna. Ante cualquier novedad o problema, se debe informar de manera inmediata a través de los canales establecidos, ya sea mediante los grupos internos o directamente a la Policía, quienes cuentan con líneas de contacto habilitadas. El objetivo es trabajar de manera articulada por la seguridad de nuestra parroquia. Muchas gracias.

Sra. Lucia Sandoval, Muy buenas tardes, señor presidente, compañeros de la Junta Parroquial, compañeros dirigentes y representantes de la Policía Nacional. En este tema de seguridad, considero importante ser claros y coherentes. Si como comunidades estamos manifestando nuestra preocupación por la inseguridad, por el expendio de alcohol y posibles actividades ilícitas, entonces también debemos permitir y respaldar las acciones de control y patrullaje. No es lógico que, por un lado, solicitemos mayor presencia policial y operativos, y por otro, se limite o se impida el ingreso de las autoridades a las comunidades. En ese sentido, no comparto la idea de que se deba solicitar autorización previa para realizar patrullajes o intervenciones, ya que esto retrasa las acciones y reduce su efectividad. Más bien, considero que mientras mayor sea la presencia de la Policía y los operativos en territorio, mejores serán los resultados. Si las autoridades pueden ingresar varias veces al día, eso contribuye directamente a mejorar la seguridad. También es importante reflexionar que, cuando se obstaculiza el ingreso o se alerta sobre los operativos, esto puede estar favoreciendo indirectamente a actividades irregulares como la venta de alcohol o sustancias prohibidas. Por ello, hago un llamado a todos los dirigentes y comunidades a actuar con responsabilidad y coherencia. No podemos exigir seguridad y al mismo tiempo impedir las acciones que buscan garantizarla. Finalmente, si realmente queremos comunidades seguras, debemos abrir las puertas al trabajo conjunto con las autoridades y facilitar su accionar en territorio. Muchas gracias.

Señora Yolanda Flores, Señor presidente, compañeros presentes: El barrio San Francisco ha sido, en los últimos meses, uno de los sectores más afectados por problemas de inseguridad. Hemos registrado constantes incidentes relacionados con el robo, especialmente mediante el uso de motocicletas. Adicionalmente, en las cercanías del barrio se encuentra un centro de acopio que cuenta con equipamiento de alta tecnología y un importante valor económico. Esta situación ha incrementado el nivel de riesgo en el sector, ya que se convierte en un punto de interés para posibles actos delictivos. Cabe señalar que, hace aproximadamente tres meses, ya se presentó una alerta sobre esta problemática; sin embargo, los incidentes han continuado, afectando directamente a los moradores del barrio. Por ello, solicitamos se refuercen las acciones de control y seguridad en el sector, a fin de prevenir nuevos hechos delictivos y garantizar la tranquilidad de la comunidad. Muchas gracias.



ACUERDOS Y RESOLUCIONES:

El consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esperanza, previo análisis, debate y consideraciones, en uso de las facultades, establecidas en los literales a) y d) del artículo 57 del Código de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

RESOLVIO:

GADPRLE-005– 9.1-2026 Disponer la elaboración e implementación de un Plan Integral de Seguridad Parroquial, que incluya: La conformación y reactivación de brigadas de seguridad comunitaria en todas las comunidades y barrios. La coordinación permanente con la Policía Nacional para capacitación, acompañamiento y actuación preventiva. La ejecución de asambleas comunitarias de seguridad en territorio para identificar problemáticas específicas por sector.

GADPRLE-005– 9.2-2026, Disponer la emisión de oficios formales dirigidos a la Policía Nacional y a las Fuerzas Armadas, solicitando el incremento de personal y apoyo en operativos de control y patrullaje en la parroquia. Coordinar operativos conjuntos para el control del expendio de alcohol, circulación de motocicletas y actividades ilícitas en sectores identificados como críticos. Solicitar el refuerzo de la presencia policial en zonas prioritarias sectores afectados por robos.

GADPRLE-005– 9.3-2026 Fortalecer los sistemas de comunicación comunitaria mediante: Uso organizado de radios comunitarias con códigos de seguridad. Depuración y uso responsable de grupos de WhatsApp para alertas verificadas. Promover la instalación de cámaras de seguridad y alarmas comunitarias, priorizando sectores de mayor riesgo. Disponer la socialización en todas las comunidades sobre: Prevención de delitos (vacunadores, prestamistas informales). Control de arrendamientos y presencia de personas desconocidas. Medidas básicas de seguridad domiciliaria. Establecer el compromiso de las comunidades de facilitar el ingreso de la Policía Nacional para patrullajes y operativos, evitando alertas que obstaculicen su accionar.

10.- RESOLUCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL GPI.

Señor Juan Guatemala; En este punto, queremos socializar con ustedes el proyecto de implementación de esculturas que se prevé ubicar principalmente a lo largo de la calle Galo Plaza. Este proyecto forma parte del Presupuesto Participativo 2025, en el cual, mediante asamblea, se resolvió destinar recursos para la instalación de esculturas, con el objetivo de fortalecer el desarrollo turístico de la parroquia. Como es de conocimiento general, La Esperanza es un territorio con alto potencial turístico. Actualmente se están mejorando las vías y se están impulsando diversos emprendimientos, por lo que consideramos que este es el momento oportuno para embellecer nuestros espacios y potenciar nuestra identidad cultural. En este sentido, la idea es socializar la propuesta con ustedes, a fin de contar con su aprobación y posteriormente proceder con el proceso correspondiente para la contratación y ejecución del proyecto. Como propuesta inicial,



se han planteado algunas ideas que ponemos a su consideración: En el sector de ingreso, donde finaliza la avenida El Retorno, se había pensado en una escultura representativa del bordado, considerando que esta es una de las principales manifestaciones culturales de la parroquia. En el sector de Punguhuayco, en una asamblea comunitaria se propuso la colocación de una escultura de un búho, debido a la presencia y significado de esta ave en la zona. Cabe indicar que las esculturas tendrían una dimensión aproximada de 2 metros de altura, con un diseño visible y representativo para cada sector. Sin embargo, es importante recalcar que esta es una propuesta abierta. Por ello, les invitamos a que puedan aportar con sugerencias, modificaciones o nuevas ideas que consideren pertinentes, a fin de construir este proyecto de manera participativa. Quedamos atentos a sus criterios para poder avanzar con una definición conjunta. En este punto, es importante informar que contamos con un presupuesto total de USD 64.000 destinado para toda la parroquia. Dentro de esta planificación, no solo se contempla la implementación de esculturas, sino también la instalación de estructuras tipo portales de bienvenida, es decir, arcos grandes ubicados en los accesos principales, donde se identifique a la parroquia con el mensaje: “Bienvenidos a La Esperanza”. Se ha previsto ubicar estos elementos tanto en el ingreso norte como en el ingreso sur. Cabe señalar que ya se han realizado estimaciones preliminares y cotizaciones, lo que nos permite tener una idea clara del alcance del proyecto dentro del presupuesto disponible. Sin embargo

Señor Andrés Pupiales, pongo a consideración de ustedes una propuesta adicional: ¿Sería viable destinar aproximadamente el 50% del presupuesto para el proyecto de esculturas y portales, y el otro 50% para fortalecer el tema de seguridad, por ejemplo, mediante la implementación de cámaras u otros mecanismos de vigilancia en la parroquia? Esto nos permitiría no solo mejorar la imagen turística del territorio, sino también atender una de las principales problemáticas actuales, como es la seguridad. La idea es analizar si con una redistribución del presupuesto podríamos cubrir ambas necesidades o, en su defecto, buscar alternativas complementarias o nuevos proyectos que nos permitan avanzar en ambos ámbitos. Esta es una propuesta que ya se ha conversado con algunos dirigentes, como en el caso de Rumipamba, pero es importante conocer el criterio de todas las comunidades y barrios para tomar una decisión conjunta.

Señor Alejo Pupiales, Compañeros presidentes y compañeras presentes: El tema del turismo es, sin duda, muy importante para nuestras comunidades, ya que representa una oportunidad de desarrollo económico y fortalecimiento de nuestra identidad cultural. Sin embargo, también debemos considerar otros aspectos que son fundamentales para lograr este objetivo. Uno de ellos es el estado de la vía principal, la cual actualmente se encuentra bastante deteriorada en varios tramos. Esta vía es el principal acceso a la parroquia y es utilizada tanto por visitantes como por los propios moradores, por lo que su mantenimiento y mejoramiento debería ser una prioridad para proyectar una buena imagen del territorio. Adicionalmente, coincido con lo manifestado por el compañero respecto al tema de la seguridad. Si bien es importante invertir en turismo, no podemos dejar de lado este eje fundamental. Sin condiciones adecuadas de seguridad,



difícilmente podremos atraer visitantes, ya que la percepción de riesgo desincentiva el turismo y afecta directamente a la economía local. Por ello, considero que es necesario trabajar de manera integral, equilibrando la inversión entre el fortalecimiento del turismo, el mejoramiento de la infraestructura vial y el incremento de medidas de seguridad. En ese sentido, estoy de acuerdo en impulsar iniciativas como las esculturas para resaltar la identidad de la parroquia; sin embargo, también es indispensable destinar recursos y esfuerzos al tema de la seguridad y al mantenimiento de la vía principal, para avanzar de manera sostenible en el desarrollo de nuestra parroquia.

Señor Juan Guatemal, Bien, compañeros presidentes y presidentas, quisiera aclarar algunos puntos importantes: En primer lugar, respecto al tema vial, informo que ya estamos próximos a ejecutar el arreglo de la vía Galo Plaza, conforme a lo tratado en la audiencia mantenida con el señor Prefecto, en la cual varios de ustedes nos acompañaron. Este proceso ya se encuentra avanzado y próximo a su ejecución. En segundo lugar, en relación al tema de seguridad, es importante precisar que el presupuesto al que nos estamos refiriendo corresponde al Presupuesto Participativo del Gobierno Provincial, no al GAD Parroquial. En este sentido, en cabildos anteriores ya se tomó una decisión mayoritaria de destinar estos recursos al proyecto de mejoramiento de la imagen de la parroquia, específicamente mediante la implementación de esculturas y elementos turísticos. La finalidad de este proyecto es fortalecer el turismo local, considerando que una mejor imagen del territorio atrae visitantes y dinamiza la economía, beneficiando a todos: emprendimientos gastronómicos, guías, comerciantes y en general a la población. Actualmente, uno de los problemas es que, al no contar con elementos atractivos en la vía, los visitantes no se detienen en la parroquia y continúan su recorrido hacia otros destinos. Por ello, se ha planteado esta iniciativa como una estrategia para generar puntos de interés que motiven la permanencia de visitantes, aunque sea por un tiempo breve. Si bien comparto la preocupación respecto al tema de la seguridad, es necesario indicar que, en este caso específico, ya existe una resolución previa sobre el destino de estos recursos, e incluso el proyecto se encuentra en una fase avanzada para su ejecución a través del Gobierno Provincial. Por lo tanto, en este momento, la consulta que se pone a consideración de ustedes se centra únicamente en definir y validar el tipo y ubicación de las esculturas, como parte de este proyecto. Muchas gracias. En relación a la ubicación de las esculturas, se ha planteado de manera referencial tres puntos estratégicos dentro de la parroquia: Ingreso por la avenida El Retorno: Justo en el punto donde finaliza esta vía, se propone ubicar una escultura que funcione como elemento de bienvenida y referencia turística. Sector de la plaza de Rumipamba: n este caso, el sitio específico aún está por definirse, considerando que se tiene prevista la ejecución de la vía Rumipamba-San Pablo. Por ello, será necesario analizar el punto más adecuado dentro de este sector, priorizando aspectos como visibilidad, accesibilidad y seguridad. Ingreso al sector de Punguhuayco: Se ha sugerido ubicar la escultura en la parte alta del ingreso, cerca de una vivienda existente. Sin embargo, este punto también deberá ser evaluado técnicamente para determinar si es el lugar más óptimo. En todos los casos, es importante considerar criterios como seguridad, visibilidad, accesibilidad



y espacio para los visitantes, de tal manera que los turistas puedan detenerse, tomar fotografías y permanecer en el lugar sin inconvenientes. Es importante recalcar que estos son puntos referenciales; la ubicación exacta podrá definirse posteriormente con base en criterios técnicos. No obstante, la intención es intervenir en estos tres sectores estratégicos de la parroquia.

Licenciado Silvio Galarza, En este caso, compañero, permítame intervenir nuevamente. Considero que es importante respaldar y fortalecer la identidad de nuestras comunidades dentro de la parroquia. En varias ocasiones se ha manifestado que otros sectores concentran o destacan más en temas como la artesanía y la mano de obra; sin embargo, en nuestra parroquia también contamos con un importante valor cultural que debe ser visibilizado. En ese sentido, propongo que en los tres puntos donde se tiene previsto ubicar las esculturas, se priorice la temática de la artesanía, como un elemento representativo de nuestra identidad local. Esto permitiría proyectar una imagen unificada de la parroquia, destacando el trabajo y el talento de nuestra gente, y al mismo tiempo fortalecer el componente turístico desde nuestra propia riqueza cultural.

Señor Norma Vega, Compañeros presidentes y compañeras presentes: Desde hace varios años se ha venido planteando la necesidad de consolidar la marca “La Esperanza”, la cual está estrechamente vinculada a nuestra identidad, nuestras tradiciones y, especialmente, al trabajo artesanal como el bordado. En ese sentido, considero que este proyecto de esculturas representa una oportunidad importante para fortalecer y posicionar esta marca territorial. Por ello, propongo que, al momento de definir los diseños, no se considere únicamente una sola figura representativa, sino que se incorpore un concepto más integral, que refleje la diversidad y la unidad de nuestra parroquia. Por ejemplo, se podría contemplar: Una figura que represente la tradición y cultura indígena, como el bordado o el trabajo ancestral. Y otra figura complementaria que represente la unidad y convivencia, como la niñez o la integración comunitaria. Esto permitiría proyectar no solo una imagen cultural, sino también un mensaje de unidad entre las diferentes realidades y formas de vida que existen en la parroquia, fortaleciendo así nuestra identidad colectiva. Además, estas estructuras podrían convertirse en elementos clave para posicionar de manera más sólida la marca “La Esperanza”, generando identidad, atractivo turístico y sentido de pertenencia.

Señor Lizardo Morejón A ver, señor presidente y compañeros: Considero que, para avanzar de manera más clara en este proceso, sería importante solicitar el apoyo del equipo técnico del Gobierno Provincial, quienes cuentan con las herramientas necesarias para desarrollar propuestas más detalladas. En este sentido, se podría pedir que elaboren un diseño referencial en formato digital (3D) de las esculturas y elementos planteados, de tal manera que podamos visualizar de forma más realista cómo quedarían en el espacio. Esto nos permitiría no basarnos únicamente en ideas o descripciones, sino contar con una representación cercana a la realidad, incluyendo no solo la escultura, sino todo el entorno: ubicación, dimensiones, elementos complementarios y el impacto visual que generará. Posteriormente, estos diseños podrían ser compartidos a través de los grupos



de WhatsApp para que todos los compañeros puedan revisarlos, analizarlos y, de ser el caso, realizar una votación informada. De esta manera, la decisión que se tome será más acertada y alineada a las expectativas de las comunidades.

Señor Juan Guatemal, Creo que es un tema importante y pertinente. En este sentido, es necesario informar que ya contamos con un proyecto previamente establecido; sin embargo, lo que se tiene hasta el momento son bosquejos referenciales, los cuales estamos poniendo a consideración de ustedes para recoger observaciones y sugerencias. Por ello, vamos a proceder a compartir las imágenes actuales del proyecto, con el fin de que puedan analizarlas. En caso de que existan propuestas de mejora o nuevas ideas, serán bienvenidas, ya que nuestra intención es construir este proceso de manera participativa. Estimamos que, hasta el día lunes —o incluso durante este fin de semana— podremos remitirles las imágenes previstas, que reflejan cómo se proyecta la implementación de las esculturas. Posteriormente, a través de los grupos de WhatsApp, podremos recoger sus criterios y realizar una validación conjunta, lo que nos permitirá definir de manera consensuada las figuras o elementos culturales que se incorporarán.

Tnlg Digna Toapanta, Muy buenas tardes con todos, compañeros presidentes, presidentas y miembros de las directivas. En relación a este tema, considero acertado lo manifestado por el compañero presidente del barrio San Pedro. Si tomamos decisiones únicamente en base a ideas o imaginaciones, será difícil llegar a un consenso claro. Por ello, estoy de acuerdo en que se compartan los diseños de manera más realista, es decir, imágenes que reflejen cómo quedarán finalmente las esculturas, incluyendo elementos como el mensaje de bienvenida, la marca y el logo de la parroquia. Esto permitirá que todos podamos visualizar de mejor manera la propuesta y tomar decisiones más acertadas. Asimismo, una vez compartidas estas imágenes, sería importante realizar una votación, de manera que se pueda definir de forma ordenada y consensuada, evitando discrepancias innecesarias. Adicionalmente, si existen compañeros o compañeras con conocimientos en diseño o propuestas alternativas, sería muy positivo que puedan elaborar sus ideas y compartirlas, para que también sean consideradas dentro del proceso y puestas a votación. De esta manera, garantizamos una participación amplia y una decisión más representativa para toda la parroquia.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES:

El consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esperanza, previo análisis, debate y consideraciones, en uso de las facultades, establecidas en los literales a) y d) del artículo 57 del Código de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

RESOLVIO:

GADPRLE-005– 10.1-2026 Ratificar la ejecución del proyecto de implementación de esculturas y portales de bienvenida en la parroquia La Esperanza, financiado mediante el Presupuesto Participativo 2025 del Gobierno Provincial, conforme a la resolución adoptada en cabildos anteriores, con el objetivo de fortalecer la imagen turística y la identidad cultural del territorio.



GADPRLE-005– 10.2-2026 Los miembros presentes en la sesión RESUELVEN: Establecer como puntos referenciales para la ubicación de las esculturas: Ingreso por la avenida El Retorno. Sector de la plaza de Rumipamba (sitio específico por definir técnicamente).

Ingreso al sector de Punguhayco. Disponer que el diseño de las esculturas priorice la identidad cultural de la parroquia, incorporando elementos como la artesanía (bordado), la tradición ancestral y la representación de la unidad comunitaria. Considerar criterios técnicos para la ubicación definitiva, tales como visibilidad, accesibilidad, seguridad y funcionalidad turística.

GADPRLE-005– 10.3-2026, Solicitar al equipo técnico del Gobierno Provincial la elaboración de diseños referenciales en formato digital (3D) de las esculturas y portales, que permitan visualizar de manera realista el proyecto. Disponer que dichos diseños sean socializados a través de los canales digitales (WhatsApp u otros medios), a fin de recoger observaciones, sugerencias y propuestas adicionales por parte de las comunidades. Establecer un proceso de validación mediante votación participativa, que permita definir de manera consensuada los diseños finales a ejecutar.

11.- TALLER DE GESTIÓN DE RIESGOS – FOCI -SNGR

El presente punto queda suspendido, por el retiro de los técnicos de la SNGR y FOCI con la finalidad de abordar en una posterior fecha.

12.- VARIOS.

12.1 Recibimiento en delegación a personal del IESS

Señor Juan Guatemala Por respeto al tiempo de los compañeros del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, vamos a dar paso al siguiente punto del orden del día, correspondiente a la socialización por parte de esta institución. Sean cordialmente bienvenidas, compañeras del seguro social. La presencia de los funcionarios del IESS responde a las inquietudes planteadas por varios compañeros, respecto a si en esta parroquia se cuenta o no con el Seguro Social Campesino. Como es de conocimiento general, esta zona es una de las que presenta menor cobertura de este servicio, por lo que resulta importante contar con esta explicación. En este sentido, les damos la bienvenida y les cedemos la palabra para la respectiva socialización. Muchas gracias.

Delegados del IESS, Muchísimas gracias. Muy buenas tardes con todos. En primer lugar, reciban un cordial saludo de parte de nuestro coordinador, el señor Fabián Álvarez, responsable del área de afiliación al seguro general, así como del coordinador del Seguro Social Campesino, el señor Danilo Valdiviezo. De igual manera, nos acompaña el equipo técnico, entre ellos la compañera Liliana, del área de enfermería. El motivo de nuestra presencia, como ya lo hemos realizado en ocasiones anteriores, es socializar con ustedes los beneficios y servicios que brinda el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Actualmente contamos con un convenio suscrito con la CONAGPAR, a nivel



nacional, el cual nos permite acercarnos directamente a las comunidades, parroquias y sectores rurales, con el objetivo de informar y facilitar el acceso a los servicios tanto del Seguro General como del Seguro Social Campesino. Nos encontramos impulsando un proceso de afiliación, especialmente dirigido a nuevos usuarios, por lo que hemos solicitado este espacio breve, de aproximadamente 10 minutos, para poder compartir esta información con ustedes. Adicionalmente, nuestra propuesta es coordinar la realización de jornadas itinerantes en territorio, en las cuales participará tanto el Seguro Social Campesino como el Seguro General. En estas jornadas, ustedes podrán recibir información más detallada, resolver inquietudes y acceder también a servicios de atención médica, ya que se contará con brigadas de salud integradas por personal del seguro. El objetivo es que ustedes no tengan que trasladarse hasta la ciudad, sino que nosotros podamos llegar directamente a sus comunidades, brindando atención y orientación oportuna. Por ello, es importante que, en coordinación con la señora presidenta, se pueda establecer una planificación de visitas a las comunidades, definiendo fechas y horarios, de manera que ustedes puedan convocar a sus habitantes y garantizar una adecuada participación. Cabe señalar también que muchas personas tienen dudas respecto a sus aportaciones al seguro, especialmente quienes han estado afiliados anteriormente. En este sentido, es importante aclarar que dichas aportaciones no se pierden, por lo que estamos aquí para orientarles adecuadamente. Finalmente, agradecemos la apertura brindada en este espacio y esperamos poder trabajar de manera conjunta con ustedes. Quedamos atentos a la coordinación para futuras visitas a las comunidades. Muchísimas gracias.

Señor Juan Guatemala; Muchas gracias por la información brindada. Compañeros presidentes, si existe alguna pregunta o inquietud, este es el momento oportuno para realizarla, a fin de que pueda ser atendida por los delegados del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Considero importante aprovechar este espacio, ya que el seguro social, a mediano y largo plazo, representa un beneficio significativo para todos. Sin embargo, es fundamental contar con información clara, especialmente en temas como el monto de las aportaciones y los beneficios que ofrece tanto el Seguro Social Campesino como el Seguro General, ya que ambos tienen características distintas. En lo personal, me gustaría que se pueda ampliar la información respecto a: ¿Cuáles son los beneficios de cada modalidad? ¿Cuánto corresponde a las aportaciones en el Seguro Social Campesino? ¿Y cuál es el monto en el Seguro General? Esto nos permitirá tener mayor claridad y, a su vez, poder informar adecuadamente a nuestras comunidades. Muchas gracias.

Delegados del IESS Precisamente, para eso estamos impulsando las brigadas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, ya que a través de estas jornadas nos acercamos directamente a las comunidades con nuestros equipos técnicos. De esta manera, no solo brindamos información general, sino que también realizamos una revisión personalizada. Es decir, ustedes pueden acercarse con su cédula, y nosotros podremos informarles cuántos años de aportación tienen, cuánto tiempo les falta para jubilarse y cómo se encuentran en el sistema. Además, abordamos temas importantes como salud,



montepío y auxilio de funerales, ya que muchas veces, por desconocimiento, las personas pierden estos beneficios. En este momento, podemos brindarles una explicación general sobre las condiciones de jubilación tanto en el Seguro General como en el Seguro Social Campesino. Seguro General (IESS) Para acceder a la jubilación en el Seguro General existen varias opciones: Con 40 años de aportaciones: se puede jubilar a cualquier edad, con el 100% del promedio de los cinco mejores años de aportación. Con 30 años de aportaciones: se jubila a los 60 años de edad. Con 15 años de aportaciones: se jubila a los 65 años de edad. Con 10 años de aportaciones: se jubila a los 70 años de edad, con un porcentaje menor de pensión. Seguro Social Campesino Muy buenas tardes con todos. Para nosotros, como Seguro Social Campesino, es un gusto poder compartir esta información. Nuestro enfoque principal es la población rural, es decir, personas que se dedican a actividades como la agricultura, ganadería, pesca o trabajos del campo. En cuanto a la jubilación: Con 65 a 70 años de edad, se requieren 10 años de aportaciones. A partir de los 71 años en adelante, el número de años de aportación disminuye progresivamente. Por ejemplo: A los 75 años, se requieren aproximadamente 5 años de aportación. La aportación mensual es de aproximadamente USD 2,82, la cual se cancela de forma anual. Es importante considerar que las prestaciones del Seguro Social Campesino son menores en comparación con el Seguro General, debido a que este sistema es subsidiado en gran parte por las aportaciones del Seguro General y otros aportantes. Sin embargo, en lo referente a atención médica, la cobertura es del 100%, lo cual representa un beneficio importante para las comunidades rurales. Si existe alguna otra consulta o inquietud, con gusto podemos atenderla. Muchas gracias.

Señor Juan Guatemal, Compañeros presidentes, en caso de no existir más preguntas, agradecemos profundamente la presencia de los delegados del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por la información brindada. De igual manera, se informa que las comunidades que deseen continuar con el proceso para acceder a los beneficios del seguro, podrán acercarse al Gobierno Parroquial, a fin de coordinar la planificación correspondiente. Posteriormente, se gestionará con el equipo técnico la ejecución de las jornadas en territorio, incluyendo capacitaciones y socialización específica en cada comunidad.

Delegados del IESS, Como Seguro Social Campesino del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, queremos informar que, tiempo atrás, se suscribió un convenio para la afiliación en la comunidad de Chirihuasi, donde actualmente contamos con varios afiliados, algunos de los cuales ya han alcanzado su periodo de jubilación. Asimismo, existen beneficiarios en otros sectores. En la actualidad, nos encontramos impulsando un plan de afiliación joven, dirigido a personas entre los 18 y 29 años, quienes pueden acercarse a iniciar su proceso de afiliación. En cuanto a la atención médica, esta se brinda a través del dispensario de Santo Domingo, al cual se encuentra adscrita esta comunidad. Adicionalmente, nos encontramos coordinando con los representantes de Chirihuasi la implementación de brigadas periódicas, con una frecuencia estimada de una vez al mes, a fin de que los afiliados no solo de Chirihuasi, sino también de comunidades



aledañas— puedan acceder a estos servicios. Estas brigadas incluirán atención médica general, atención odontológica, toma de exámenes como papanicolaou, así como el uso de medicina ancestral. Para ello, es fundamental establecer un cronograma de visitas, que nos permita organizar de manera adecuada estas jornadas y garantizar la participación de la población. Muchas gracias. Sí, efectivamente, nosotros nos encontramos trabajando también los fines de semana, tanto sábados como domingos, con el objetivo de facilitar la participación de las comunidades. En este sentido, es importante señalar que requerimos la entrega de un oficio formal desde el Gobierno Parroquial de La Esperanza. Una vez recibido este documento, podremos organizar internamente las actividades dentro de la institución. Cabe recalcar que nosotros nos adaptamos a la disponibilidad de ustedes, no a la nuestra. Por ello, estamos realizando estas visitas a los GAD parroquiales, con el fin de socializar y coordinar directamente con ustedes. Estamos completamente a su disposición. Sin embargo, sí solicitamos que la planificación se realice con al menos 15 días de anticipación, lo que nos permitirá organizar adecuadamente al equipo técnico y las actividades correspondientes. El procedimiento es sencillo: ustedes deben acercarse a la Presidencia del GAD Parroquial, coordinar la planificación, emitir el oficio con la fecha y hora definidas, y remitirlo para nuestra organización interna. Actualmente, ya contamos con actividades programadas en ciertas fechas; por ejemplo, este fin de semana tenemos una jornada agendada, y en el siguiente mes tenemos compromisos en otros sectores. No obstante, con una adecuada planificación, podemos coordinar sin inconvenientes. Quedamos atentos a la recepción del oficio para proceder con la organización respectiva. Muchas gracias.

12.2 Conocimiento y resolución de los distribuidores de GAS en la parroquia La Esperanza

Señor Juan Guatemala, Creo que Normita recordará que esta problemática se viene presentando desde hace algún tiempo. Actualmente, la situación es la siguiente: existen dos vehículos provenientes de Kayambe que ingresan a la parroquia para brindar servicio a sectores como Paniquín y La Abra. Estos compañeros han sido utilizados de manera constante por la comunidad, brindando un buen servicio. Especialmente para los adultos mayores, quienes incluso reciben apoyo directo, ya que los transportistas les ayudan a llevar sus tanques hasta sus domicilios. Sin embargo, el problema actual radica en que estos operadores, quienes anteriormente pertenecían a una empresa, se han desvinculado, y el antiguo propietario ha iniciado acciones legales en su contra. Específicamente, se les estaría reclamando por operar fuera de la provincia de Pichincha, al prestar servicios en Imbabura, lo cual ha derivado en una posible sanción, incluso con el riesgo de perder su permiso de funcionamiento. Ante esta situación, los compañeros transportistas han solicitado el respaldo de la comunidad para poder continuar brindando el servicio en la parroquia La Esperanza. Como presidente, debo manifestar que mi prioridad siempre será apoyar a los compañeros de nuestra parroquia. No obstante, también debo ser claro en que el respaldo debe estar basado en la calidad del servicio. Cuando un servicio no cumple con las expectativas de la ciudadanía, no es



posible sostenerlo únicamente por pertenencia territorial. Este es un tema de oferta, demanda y, sobre todo, de calidad. Si los compañeros de La Esperanza pudieran brindar el mismo nivel de servicio que actualmente ofrecen los operadores externos, sin duda alguna se debería priorizar lo local. Sin embargo, esa calidad no siempre se está garantizando, y ese es el fondo del problema. En este contexto, los compañeros transportistas solicitan el respaldo de esta instancia para continuar operando en la parroquia. Por lo tanto, dejo este tema a consideración de ustedes, para que podamos tomar una decisión conjunta. Todos estamos de acuerdo para dar el respaldo?

Asamblea: Si

10.3 Cementerio parroquial,

Elizabeth Mugmal Se quedo en actualizar la nueva directiva del cementerio, eso quisiera saber para cuando se tiene programado

Señor Juan Guatemala, En respuesta, se informa lo siguiente: Efectivamente, en la reunión anterior se esperaba que todos los cabildos concluyeran su proceso de renovación, lo cual ya se ha cumplido en su totalidad. En cuanto al trámite de las escrituras, hemos tenido algunos inconvenientes administrativos. Ayer se intentó realizar la transferencia de pago hacia la notaría; sin embargo, el banco no ha permitido efectuar la transacción directamente desde los fondos del GAD, y hasta el día de hoy la operación ha sido rechazada nuevamente. Ante esta situación, se ha optado por una alternativa, realizando la transferencia a través de un tercero, con los respectivos documentos habilitantes que justifican el procedimiento, para posteriormente completar el pago a la notaría. Esperamos que este proceso se concrete en el transcurso de esta semana, lo que permitirá culminar con toda la documentación legal correspondiente, a fin de que la nueva directiva pueda ejercer sus funciones sin inconvenientes. Solicitamos, en este sentido, un poco de comprensión y paciencia, ya que estamos gestionando la solución de este tema.

10.4 Invitación a feria.

Tnlg Sandra Tuquerres, Muchas gracias por el espacio. Muy buenas tardes, señor presidente, compañeros de la mesa directiva, y a cada uno de los presidentes y presidentas de las comunidades y barrios. En primer lugar, quiero agradecer su participación en este espacio de información y, a la vez, solicitarles muy comedidamente que todas las resoluciones e información que aquí se generan sean socializadas en sus respectivas comunidades. En este sentido, me permito informarles lo siguiente: Para el día 29 de marzo, se llevará a cabo una gran feria gastronómica, artesanal y productiva, considerando que en el mes de abril se celebra la Semana Santa y, además, como parroquia intercultural, también conmemoramos fechas importantes dentro de nuestra identidad indígena. Esta feria tiene como objetivo promover nuestros emprendimientos locales, tanto en gastronomía como en artesanías y productos propios de nuestras comunidades. Por ello, quedan cordialmente invitados todos ustedes, y solicitamos de manera especial el apoyo de los compañeros presidentes para difundir esta



actividad. Las inscripciones estarán abiertas hasta el 16 de marzo. Es importante mencionar que se trabajará de manera organizada, brindando capacitaciones a los participantes en temas como: Atención al cliente, Presentación de productos Organización de los espacios de feria, Todo esto con el fin de garantizar una actividad de calidad que genere un impacto positivo en los visitantes. Adicionalmente, durante la feria se contará con: Presentaciones culturales y de danza, Participación de artistas locales Espacios de integración comunitaria Por ello, reitero la invitación para que motiven a las artesanas, emprendedores gastronómicos y productores locales a ser parte de esta actividad. Por otro lado, informo que el día 12 de marzo se llevará a cabo una campaña médica integral, que incluirá: Atención en diversas especialidades Medicina ancestral, Servicios de autocuidado (corte de cabello, arreglo de uñas, entre otros), los cuales serán gratuitos, En cuanto a la atención médica, se manejará un ticket solidario de USD 2, que permitirá acceder a varias especialidades. Adicionalmente: Servicios odontológicos (como extracciones) tendrán costos accesibles, aproximadamente USD 10. Profilaxis y otros servicios básicos podrán ser gratuitos o de bajo costo. En el área de optometría, se ofrecerán lentes con descuentos de hasta el 70% o 75%, permitiendo acceder a productos que normalmente son costosos a precios más accesibles. Finalmente, invitamos a toda la ciudadanía a participar en estas actividades, que han sido organizadas con un enfoque social, cultural y comunitario.

Muchas gracias.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES:

El consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esperanza, previo análisis, debate y consideraciones, en uso de las facultades, establecidas en los literales a) y d) del artículo 57 del Código de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

RESOLVIO:

GADPRLE-005– 10.1-2026 Acoger la socialización realizada por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, respecto a los beneficios del Seguro General y Seguro Social Campesino. Disponer que el GAD Parroquial coordine con el IESS la planificación de jornadas itinerantes en las comunidades, incluyendo procesos de afiliación, capacitación y atención médica. Solicitar a los presidentes de comunidades socializar la información y apoyar en la convocatoria ciudadana. Establecer que la coordinación se realizará mediante oficio formal con al menos 15 días de anticipación.

GADPRLE-005– 10.2-2026 Brindar el respaldo comunitario a los distribuidores de gas que actualmente prestan servicio en la parroquia La Esperanza. Establecer que dicho respaldo se mantendrá condicionado a la calidad, continuidad y atención adecuada del servicio a la ciudadanía. Disponer que se priorice el bienestar de la población, especialmente de grupos vulnerables como adultos mayores.

GADPRLE-005– 10.3-2026 Disponer la culminación del proceso legal de escrituras del cementerio parroquial en el menor tiempo posible. Establecer que, una vez finalizado el trámite, se proceda de manera inmediata a la formalización de la nueva directiva. Solicitar a los



involucrados brindar las facilidades necesarias y mantener la coordinación hasta la finalización del proceso.

GADPRLE-005- 10.4 -2026 Respalda la realización de la feria gastronómica, artesanal y productiva programada para el 29 de marzo, como estrategia de fortalecimiento económico y cultural. Disponer a los presidentes de comunidades y barrios la difusión de la feria e incentivar la participación de artesanos, emprendedores y productores locales. Apoyar la ejecución de la campaña médica integral del 12 de marzo, promoviendo la participación ciudadana en los servicios de salud y bienestar. Coordinar las acciones necesarias para garantizar una adecuada organización, capacitación y desarrollo de ambos eventos.

13.- Clausura

Revisado y aprobado por:

Sr. Juan José Guatemal Pupiales
Presidente del GAD La Esperanza.

Tnlgr Sandra Benita Tuquerres Matango
Vocal – vicepresidente

Tnlgr Toapanta Castelo Digna Sofia
Vocal

Lic. Galarza Machado Luis Silvio
Vocal

Abg. Cacuango Duran Flavio Ronaldo
Vocal

Comunidad San Clemente
Nombre: Lenin Pupiales
Cedula: 1003522446

Comunidad Chirihuasi
Nombre: _____
Cedula: _____



Comunidad Cashaloma

Nombre: Micaela Popiales

Cedula: 100766774-8

Comunidad Chaupilan

Nombre: _____

Cedula: _____

Comunidad El Abra

Nombre: _____

Cedula: _____

Comunidad Paniquindra

Nombre: _____

Cedula: _____

Comunidad La Florida

Nombre: _____

Cedula: _____

Comunidad Punkuwayko

Nombre: Manuel Caceres

Cedula: 100237577-0

Comunidad La Cadena

Nombre: _____

Cedula: _____

Comunidad Rumipamba Chico

Nombre: _____

Cedula: _____

Comunidad Rumipamba Grande

Nombre: _____

Cedula: _____

Comunidad San Jose de Cacho

Nombre: _____

Cedula: _____

Maria P

Barrio Rumipamba

Nombre: Maria Penyachi


Cedula: 100148615-6

Barrio Santa Marianita

Nombre: _____

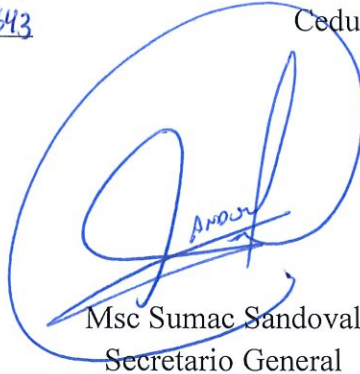
Cedula: _____




Barrio San Pedro
Nombre: Cristian Arroyo
Cedula: ~~100375443~~ 100375443

Barrio San Francisco
Nombre: _____
Cedula: _____

Certifica:


Msc Sumac Sandoval
Secretario General



REGISTRO DE ASISTENCIA



Nombre de la actividad:		Sección ORDINARIA 005															
Responsable de la actividad:		Sr. JUAN GUATEMAL															
Fecha:		06/03/2026															
Nro	Nombre y Apellido	Edad	Nro de cedula	Género				Identidad			Lugar		GAD	LA ESPERANZA	Institución organización social	Teléfono	Firma
				Femenino	Masculino	LGBTI	Indígena	Pueblo	Afro	Mestizo	Otros	Tiene ud algun tipo de discapacidad					
	Ana Julia Sanchez	45	1002420800	X			X							Comunidad de Cadenca	0995596043		
	Maria Chilo	62	1001506041	X			X							La Cadenca	2660 335		
	Doyana Iema Pinto	29	1003896535	X					X					Barrio Santa Marianita			
	Jenciro Montaliso	63	1001310562		X		X							Chirihuasí	0990050968		
	Fermina Tipicales	47	1002635769	X					X					Chirihuasí	0993360736		
	Teresa Ojeda	38	1002594940		X		X							Casholama	058 6619159		
	Gertrudis Menckes	39	1003308603		X									Barrio Rumpamba	0988812518		
	Martha Viviana Isacás P.	50	1001993888	X					X					IES SSC	0946646720		
	Lizardo Hojjes Pinto	41	1002661781		X				X					San Pedro	0592425504		
	María Jose Bedon	38	1002038981	X										Puntos Digitales Grubitos	0997186988		
	Hermelinda Quijca	52	1002282893	X					X					Rumpamba Chico	-		
	Solvi Contreras	40	1003351036		X				X					Comunidad Pan Kuyko	0989236292		
	DORAT Vaca	57	100192845	X										C. SAUO. ESPERANZA	0981913248		
	Rosa Imbaquingo	47	1002223384	X										E' ABRA	0988321005		
	Hilda Chantero	30	1001911839	X										San Jose de Cacha			
	Imbaquingo Erika	25	1004242894	X										Tenencia	0981116905		

REGISTRO DE ASISTENCIA

Nombre de la actividad: Sesión de trabajo 005
 Responsable de la actividad: Sr. Juan Guaraná
 Fecha: 06/03/2026
 Lugar: GAD LA ESPERANZA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARACUQUI

Nro	Nombre y Apellido	Edad	Nro de cedula	Género			Identidad			Tiene ud algun tipo de discapacidad		Institución organización social	Teléfono	Firma
				Femenino	Masculino	LGTBI	Indigena	Pueblo Afro	Mestizo	Otros	SI			
	Robinson Fajardo	30	1003982318		X		X				X	La Florida	0982601491	
	Hernando Tebango	70	1001087608	X			X				X	PanKawayku		
	José Espozza	72	1000657706		X				X			PT	0963890522	
	Osma Taparete	50	1009576419	X								El Abra		
	Maria Hysabel Estela		1009509592									Pompanhua		
	Cristian Araya	26	1003754613	X				X			X	San Pedro	0963007080	
	Fabian Rogmel		1003260344		X							Sanigunda	0937534592	
	Jandira Esquerres													
	Jencio Montaluisa	63	1001310562	X			X					Peri Huasi	0990060968	
	Luis Farinango		1003498123	X			X					Churipikán	0960930155	
	Marciano Sposales	51	1009293384	X			X					El Abra	0988321005	
	Tacio Concan	49	7773750547		X							El Abra	0989944407	
	Mirela Morejon			X			X			X		Barrio San Francisco	0985325305	
	Luciana Lopez	47	100272213-2	X					X			BARBIO SANTA MARÍA	0968044847	
	Bryan Diaz	28	7796769043	X			X					La comunidad La Florida	0990094334	

